I
INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de ULTRALEC S.A.

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultados de ULTRALEC S.A., al 31 de Diciembre del 2009 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros que se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente se procedió a la revisión de las actas de las juntas Generales.

Considero que este análisis provee una base razonable.

En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con los principios y las prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la junta General de Accionista.

Los procedimientos de control interno de ULTRALEC S. A., son los requeridos.

Considero Además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía Vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,

C.P.A. Joffre Sierra Moncayo
Reg. Nacional 043261

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2010
GUAYAQUIL